Salto del Guaira, 21 de Junio de 2017.-

Señor/es
EXTINTORES YANES S.R.L
Presente:

Ref.: CD Nº 013/2017. **"RECARGA DE EXTINGUIDOR DE FUEGO".' Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 075 de fecha 20/06/2017** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...ART. 2° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "**RECARGA DE EXTINGUIDOR DE FUEGO"**, PAC/ID Nº **329.685** a la firma: **EXTINTORES YANES S.R.L., RUC Nº 80056418-9** con el monto total de **Gs. 8.444.000 (Guaraníes, Ocho millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil)**, ART. 3º, ART. 4° y ART. 5º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo H. Britez Miranda, Pdte del Tribunal de Canindeyú, Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Maria Belén Agüero, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN CANINDEYÚ * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

Correo - menchi_urbina@hotmail.com https://outlook.live.com/owa/?mkt=es-us&path=/mail/sentitems/rp

NOTIF DE ADJUDICACION. RECARGA DE EXTINGUIDOR DE FUEGO ID Nº 329.685

MERCEDES URBINA ALCARAZ

mié 21/06/2017 10:25 a.m.

Recibio Stela González

Para:info@comercialyanes.com <info@comercialyanes.com>;

1 archivos adjuntos (484 KB)

EXTINTORES YANES.docx;